



## **FEDERACION VENEZOLANA DE MAESTROS**

*Central Sindical de los Trabajadores de la Educación*

*Comité Directivo Nacional*

*Caracas-Venezuela*

### **LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE MAESTROS Y SUS 27 SINDICATOS FILIALES**

#### **A LOS TRABAJADORES**

**1º DE MAYO DE 2025**

Cuando arribamos al primero de mayo, fecha en la que conmemoramos el día Internacional del Trabajador, la Federación Venezolana de Maestros expresa su solidaridad con todos los trabajadores del mundo y muy especialmente con los venezolanos, que continuamos atravesando por una crisis humanitaria jamás vista en nuestra historia contemporánea, salarios que no alcanzan a cubrir ni siquiera una mínima parte del costo de la Canasta Alimentaria Familiar, que actualmente ronda los 526,83 dólares mensuales, significando esto que un educador teniendo un salario promedio de 11,4 dólares mensuales (Bs. 798), alcanza a cubrir el 2,2 % de dicha canasta y necesitaría 46.21 salarios promedio (Bs.36.878,37) para alimentarse él y su grupo familiar; ni hablar de la Canasta Básica Familiar, que está por encima de los 1.100 dólares mensuales, con una seguridad social inexistente, no solamente por el incumplimiento de las Contrataciones Colectivas, sino por la crisis hospitalaria y de salud que vive nuestro país.

Hoy, cuando los trabajadores venezolanos seguimos siendo atropellados por el Gobierno Nacional, con un patrono que cada día violenta los derechos consagrados durante años de lucha por nuestras organizaciones sindicales y sus trabajadores, en las calles de nuestro país, incumpliendo la normativa legal vigente, los contratos colectivos, convenios internacionales, la progresividad de los derechos laborales que constituyen un principio universal y el derecho a vivir una vida digna junto a nuestra familia, ratificamos el espíritu de lucha de los mártires de Chicago, y con ello nuestro compromiso de seguir luchando hasta alcanzar la dignificación del trabajo y de los trabajadores venezolanos.

Como educadores queremos destacar la importancia que tiene el trabajo docente, insistir en nuestra lucha por el reencuentro de la familia y un salario justo para los trabajadores de la educación, invitamos a todos los trabajadores del país, a exigir condiciones laborales dignas y salarios suficientes, que se traduzcan en bienestar de los educadores.

*“Por el Niño y el Maestro, por la Escuela y la Cultura”*

*“Las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación” - Simón Bolívar*



## **FEDERACION VENEZOLANA DE MAESTROS**

Central Sindical de los Trabajadores de la Educación

Comité Directivo Nacional

Caracas-Venezuela

Continuaremos luchando por un sistema eficiente de seguridad social que llegue a todo el núcleo familiar del docente, por la recuperación de la planta física en los centros educativos del país, por la recuperación del IPASME, por el cese de la **SUSPENSIÓN ARBITRARIA E ILEGAL DE SALARIOS y DEL ACOSO LABORAL**, sin derecho a la defensa y contrario al debido proceso. Defendemos la Convención Colectiva como el instrumento jurídico natural para regular la relación laboral entre patrono y trabajadores, la cual debe respetarse como un derecho humano fundamental y como ley entre las partes, por lo que deben cumplirse fielmente sus disposiciones.

Exigimos al Ejecutivo Nacional, representado por el MPPE, que retome de inmediato la discusión de la III Convención Colectiva, Única y Unitaria, con las Federaciones Nacionales del Magisterio Nacional, a fin de darle prioridad al tabulador salarial y a la seguridad social para que los trabajadores, gocen cuanto antes del derecho a un salario digno y con poder adquisitivo que permita hacerle frente a la difícil situación económica por la cual atraviesan actualmente.

Rechazamos la política de bonificación salarial que el gobierno ha puesto en marcha para los trabajadores, sustituyendo la normativa laboral, tratados y Convenios internacionales y los derechos adquiridos en las convenciones colectivas, en detrimento de la base salarial y la progresividad de los derechos. Es por ello que, exigimos que las bonificaciones que reciben los trabajadores a través del sistema patria sean convertidos en salario como lo estipulan los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras.

Suscribimos la propuesta de aumento de salario mínimo de USD \$200, indexado, como inicio de una política de recuperación del salario presentada por las Centrales Sindicales que participan en el Foro de Diálogo Social, (empleadores, trabajadores y OIT) como respuesta a las recomendaciones del Informe de la Comisión de Encuesta de 2019 de la Organización internacional del Trabajo (OIT).

Finalmente, invitamos a todos los trabajadores venezolanos en este 1° de mayo de 2025 a no desmayar en la lucha y defensa de las reivindicaciones conquistadas durante años por el Movimiento de Trabajadores.

**¡SEGUIMOS EXIGIENDO EL RESPETO DE NUESTRA CARRERA DOCENTE!  
¡LA LUCHA CONTINUA!**

**COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL**

*“Por el Niño y el Maestro, por la Escuela y la Cultura”*

*“Las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación” - Simón Bolívar*